



## OBJETIVOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (CÓDIGO: R-F34)

FECHA DE EMISIÓN  
12-12-2023

VERSIÓN: 02

### OBJETIVOS INTEGRADOS

En el marco de la normatividad vigente y los aspectos relacionados con los riesgos operativos y administrativos, **COOVISER C.T.A.** asume el compromiso de mejorar la eficiencia de los procesos, las competencias del talento humano y los requisitos de seguridad para el sistema integrado de gestión. Asimismo, propender por el beneficio mutuo entre las partes interesadas y asegurar el crecimiento y sostenibilidad del negocio, a través de los siguientes objetivos:

#### CALIDAD:

1. Aumentar la satisfacción del cliente mediante la prestación del servicio de vigilancia y seguridad privada, el cual cumpla con las necesidades de los clientes y superen sus expectativas.
2. Reducir las quejas reportadas por las partes interesadas, mediante la implementación de medidas preventivas y correctivas.
3. Llevar control de los eventos no deseados con el fin de tomar las respectivas acciones de mejora y reducir la cantidad de los mismos.
4. Identificar las posibles causas de las no conformidades encontradas en el servicio, mejorando las habilidades y competencias del talento humano de la Cooperativa.

#### SEGURIDAD Y RESILIENCIA:

1. Identificar y mitigar los riesgos potenciales en la cadena de suministro para garantizar la continuidad del negocio de manera segura.
2. Establecer contrataciones y/o vinculaciones sólidas que garanticen la confiabilidad del negocio a través del seguimiento a las ofertas presentadas.
3. Evitar la ejecución de contratos con personal involucrado en actividades ilícitas, estableciendo relaciones sólidas con proveedores confiables, acuerdos favorables y mejorando la eficiencia de la cadena de suministros.

#### SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. Disminuir la frecuencia de accidentes de trabajo mediante la identificación de peligros y mitigación de riesgos, implementación de medidas preventivas y promoción de prácticas seguras en el lugar de trabajo.
2. Promover la salud y bienestar de las partes interesadas, mediante el fortalecimiento de los programas de gestión y riesgos prioritarios.
3. Establecer procesos de mejora continua que incluya la revisión periódica de las políticas y procedimientos, realización de auditorías internas, retroalimentación a las partes interesadas y la implementación de acciones correctivas y preventivas que garanticen la optimización constante del SG-SST.
4. Involucrar a las partes interesadas fomentando la participación y retroalimentación a través de los canales de comunicación con el fin de promover los aportes al SG-SST.

#### AMBIENTALES:

1. Compensar los impactos negativos al ambiente generados por la operación y naturaleza de la cooperativa, a través de la medición de huella de carbono.
2. Fomentar a través de campañas de concientización y sensibilización la optimización de los recursos naturales, así como la adecuada disposición de los residuos.
3. Identificar los aspectos ambientales y evaluar el impacto que genera la ejecución de las actividades de la Cooperativa al ambiente.
4. Promover la movilidad sostenible incentivando la adopción de alternativas amigables con el medio ambiente.

#### RESPONSABILIDAD SOCIAL:

1. Fomentar un ambiente de trabajo inclusivo, promoviendo la diversidad en la contratación y la igualdad de oportunidades.
2. Contribuir al desarrollo educativo del personal de la cooperativa a través de programas de apoyo a la educación, becas o colaboraciones por medio de la gestión del comité de educación.
3. Destinar recursos para financiar y apoyar programas de responsabilidad social que contribuyan al bienestar de comunidades desfavorecidas.

#### SEGURIDAD VIAL:

1. Reducir la tasa de siniestros viales por nivel de pérdida mediante la implementación de medidas efectivas de prevención.
2. Identificar y evaluar todos los riesgos potenciales relacionados con la seguridad vial en las operaciones de COOVISER C.T.A., para implementar medidas preventivas efectivas.

**JORGE ENRIQUE SALDARRIAGA ÁLVAREZ**  
Gerente



Firmada y publicada el 9 de diciembre de 2024